51. Prórroga para cumplimiento de compromisos ambientales

51. Prórroga para cumplimiento de compromisos ambientales	
Nombre del trámite	Prórroga para cumplimiento de compromisos ambientales
Normativa aplicable al trámite	1. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo 137-2016 y sus Reformas. **2.** Reglamento Orgánico Interno del MARN, Acuerdo Gubernativo 73-2021.
Requisitos del trámite	1. Formulario. 2. Copia completa del DPI del proponente o acta notarial de nombramiento del representante legal vigente (con su razón del registro mercantil). 3. Justificación técnica y legal. 4. Anexos que considere necesarios.
Costo del trámite	Gratuito
Tiempo del trámite	60 días (Este tiempo no incluye los plazos relacionados a presentación de ampliaciones, aclaraciones u opiniones internas que surgieran dentro del análisis del instrumento ambiental).
Procedimiento a seguir por el usuario (explicar paso a paso)	1. Presentar la solicitud de su gestión cumpliendo con los requisitos. 2. Análisis de Requisitos técnicos y legales 3. Presentación ampliaciones y/o aclaraciones, si las hubiere. 4. Notificarse la resolución final.